



**ACTAS DEL SENADO DE PUERTO RICO
VIGÉSIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2025**

DOMINGO, 29 DE JUNIO DE 2025

DÍA CIENTO SESENTA Y OCHO

A las once de la mañana de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

ASISTENCIA

Senadoras y senadores:

Ada M. Álvarez Conde, Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, Adrián González Costa, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Carmelo J. Ríos Santiago, Joanne M. Rodríguez Veve, Karen Michelle Román Rodríguez, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, María de L. Santiago Negrón, José A. Santiago Rivera, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Senadores y senadora ausentes y excusados:

José Luis Dalmau Santiago, Marially González Huertas y Eliezer Molina Pérez.

INVOCACIÓN

El señor Austin Kolthoff procede con la Invocación.

El senador Toledo López formula la moción para que se autorice a la Comisión de Familia, Mujer, Personas de la Tercera Edad y Población con Diversidad Funcional a continuar con su Reunión Ejecutiva para discutir varios asuntos.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Toledo López formula la moción para que se autorice a la Comisión de Educación, Arte y Cultura a realizar una Reunión Ejecutiva para discutir varios asuntos.

Sin objeción, se aprueba.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El senador Toledo López formula la moción para que se posponga la aprobación del Acta correspondiente a la sesión celebrada el sábado, 28 de junio de 2025.

Sin objeción, se aprueba.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

El Presidente informa que no hay petición de turnos iniciales solicitados.

INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaria da cuenta del siguiente Informe Negativo de Comisión Permanente:

De la Comisión de Asuntos Municipales, un informe proponiendo la no aprobación del P. del S. 492.

LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS

La Secretaria da cuenta de la primera relación de proyectos y resoluciones conjuntas recibidos de la Cámara de Representantes y referida a Comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Toledo López:

PROYECTOS DE LA CÁMARA

P. de la C. 149

Por el representante Morey Noble:

“Para enmendar los artículos 2, 3 y 4 de la Ley 389-2004, mediante la cual se estableció un denominado “Programa de Oportunidades Financieras a Jóvenes Empresariales”, adscrito al Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico, con el propósito de otorgarle a la antes mencionada institución financiera, la responsabilidad de desarrollar un sistema de referidos a las agencias llamadas a conceder beneficios gubernamentales, expedir certificaciones, permisos y otros, para expeditar dichos procesos en beneficio de los jóvenes empresarios participantes; hacer correcciones técnicas; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO ECONÓMICO, PEQUEÑOS NEGOCIOS, BANCA, COMERCIO, SEGUROS Y COOPERATIVISMO)

P. de la C. 222

Por el representante Rodríguez Aguiló:

“Para enmendar los Artículos 2, 4, 6, 7, 8 y añadir un nuevo Artículo 9 a la Ley 25-1992, según enmendada, conocida como “Ley para el egreso de pacientes de S.I.D.A. y de otras enfermedades en su etapa terminal que están confinados en las instituciones penales o internados en las instituciones juveniles de Puerto Rico”, a los fines de establecer un proceso ante el Tribunal de Primera Instancia, para facultarle con la autoridad para ordenar, en el caso de los miembros de la población correccional, el egreso de aquellos que padecen de una enfermedad en su etapa terminal, siempre y cuando se cumplan con los requisitos establecidos en la ley; establecer un proceso de vistas de seguimiento que pueda garantizar que el Departamento de Corrección y Rehabilitación brinde seguimiento al cuidado que reciben estos pacientes para su condición, asegurándose que reciban tratamiento médico y otros servicios relacionados; y para otros fines pertinentes.”

(SEGURIDAD PÚBLICA Y ASUNTOS DEL VETERANO)

P. de la C. 351

Por la representante Martínez Vázquez:

“Para crear la “Ley de Licencia a Empleados Públicos para Asistir a la Graduación de sus Hijos” a los fines de otorgar un día durante el año escolar para que los padres puedan asistir a la graduación de sus hijos mientras esto se encuentren en edad escolar; y para otros fines relacionados.”

(TRABAJO Y RELACIONES LABORALES)

P. de la C. 404

Por la representante Martínez Vázquez:

“Para enmendar el Artículo 1.033 de la Ley 107-2020, mejor conocida como el “Código Municipal de Puerto Rico”, a los fines de establecer doce (12) días a la Licencia de Legisladores Municipales; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS MUNICIPALES)

P. de la C. 475

Por el representante Aponte Hernández:

“Para enmendar el Artículo 9.10 de la Ley Núm. 85-2018, según enmendada, conocida como “Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico”, a los fines de establecer que dentro de los talleres y campañas educativas sobre estilos de vida saludables y buenas prácticas nutricionales dispuestos en dicho Artículo, se incluya orientación y educación con respecto a la prevención de trastornos alimenticios, tales como la anorexia nerviosa, la bulimia nerviosa y el trastorno por atracón, entre otros; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACIÓN, ARTE Y CULTURA)

P. de la C. 568

Por el representante Carlo Acosta:

“Para crear la “Ley del Calendario Deportivo Único y Regulación de Eventos Deportivos de Puerto Rico”; establecer las facultades y deberes del Departamento de Recreación y Deportes respecto al Calendario Deportivo Único; disponer sobre las obligaciones de las organizaciones deportivas para la celebración de eventos deportivos en Puerto Rico; establecer requisitos adicionales de cumplimiento para la celebración de eventos deportivos con fines de recaudación mediante donativo; entre otros fines relacionados.”

(JUVENTUD, RECREACIÓN Y DEPORTES)

P. de la C. 614

Por la representante Pérez Ramírez:

“Para enmendar el Artículo 7 de la Ley 187-2024 conocida como la “Ley de Internados del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico” para incluir dos (2) estudiantes dotados en sus requisitos; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACIÓN, ARTE Y CULTURA)

P. de la C. 624

Por la representante Martínez Vázquez:

“Para enmendar los Artículos 5, 8, 12 y 25 de la Ley Núm. 247 de 10 de agosto de 2008 (Ley 247-2008), según enmendada, mejor conocida como la “Ley Orgánica de la Comisión de Desarrollo

Cooperativo de Puerto Rico” y añadir un sub inciso (vi), a los fines de componer la Junta Rectora de la Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico, por (once) 11 miembros; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO ECONÓMICO, PEQUEÑOS NEGOCIOS, BANCA, COMERCIO, SEGUROS Y COOPERATIVISMO)

P. de la C. 631

Por el representante Pacheco Burgos:

“Para añadir un nuevo Artículo 1.21 a la Ley 20-2017, según enmendada, conocida como “Ley del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico” y reenumerar el Artículo 1.21 como el Artículo 1.22, con el propósito de establecer el Programa Experience del Departamento de Seguridad Pública, un programa educativo, preventivo y de reclutamiento diseñado para jóvenes de 15 a 18 años; facultar al Secretario a establecer sus propósitos, organización y requisitos; establecer la obligación de los Comisionados de colaborar y promover el programa; autorizar la aprobación de reglamentos u órdenes administrativas para cumplir con los propósitos de la Ley; y para otros fines relacionados.”

(SEGURIDAD PÚBLICA Y ASUNTOS DEL VETERANO)

P. de la C. 674

Por el representante Rodríguez Torres:

“Para enmendar el Artículo 2.25 inciso C de la Ley Núm. 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, con el propósito de disponer que a los pacientes de lupus bajo todas sus modalidades incluyendo eritematoso sistemático, lupus eritematoso cutáneo o discoide, puedan solicitar el rotulo removible como permiso autorizando a estacionar en áreas para personas con impedimentos; y para otros fines relacionados.”

(TRANSPORTACIÓN, TELECOMUNICACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CÁMARA

R. C. de la C. 86

Por el representante Carlo Acosta:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, creado por virtud de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar la transferencia al Municipio de Cabo Rojo, mediante los mecanismos contemplados en dicha Ley, del terreno y la estructura del antiguo cuartel estatal ubicado en la zona urbana de dicho Municipio, con el fin de utilizarlo para establecer diversos proyectos de desarrollo económico, educativos, comunitarios, turísticos y deportivos, así como otros proyectos que sea de beneficio para la ciudadanía en general.”

(GOBIERNO)

R. C. de la C. 98

Por la representante Burgos Muñiz:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, creado por virtud de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar la transferencia a la entidad sin fines de lucro Juventud con una Misión, Puerto Rico

(JUCUM Urbano Puerto Rico), mediante el negocio jurídico que recomiende el Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, , el terreno y la estructura que comprende la antigua escuela Intermedia Martín González, sita en la Urbanización Metrópolis del Municipio de Carolina, registrada con el Identificador de Propiedad (ID) 2742 en la Autoridad de Edificios Públicos y con el Número de Identificador 65357 en el Departamento de Educación, con el fin de que se utilice para la capacitación, entrenamiento y movilización de personas, especialmente niños, adolescentes, jóvenes y familias, hacia el trabajo social y voluntario, y la práctica del deporte, el arte, actividades educativas, de misericordia, y de fe.”

(GOBIERNO)

R. C. de la C. 131

Por la representante Lebrón Rodríguez:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, creado por la Ley Núm. 26-2017, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la Ley y el reglamento, la transacción propuesta para que se transfiera, venda, arriende, conceda el usufructo o se lleve a cabo cualquier otro negocio jurídico contemplado en la Ley Núm. 26-2017, según enmendada, el predio de terreno en desuso de la antigua Escuela William Rivera Ponce, ubicada en la Urb. Jardines de Caparra, Ave. Ruiz Soler, Sector La Colectora, en el Municipio de Bayamón, a la organización sin fines de lucro National Talent Academy, Inc.; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

R. C. de la C. 139

Por el representante Colón Rodríguez:

“Para designar con el nombre de Manuel López Vargas, la cancha de la Escuela Bernardo González, ubicado en el Municipio de Utuado.”

(GOBIERNO)

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

La Secretaria da cuenta de los siguientes Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo:

De la secretaria del Senado, seis comunicaciones informando a la Cámara de Representantes que el Senado ha aprobado el P. de la C. 504; y las R. C. de la C. 2, 6, 24, 57 y 58, con enmiendas.

De la secretaria del Senado, dos comunicaciones informando a la Cámara de Representantes que el Senado ha aprobado las R. C. de la C. 64 y 140, sin enmiendas.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaria da cuenta de las siguientes Peticiones y Solicitudes de Información al Cuerpo, Notificaciones y otras Comunicaciones:

El senador Dalmau Santiago ha radicado la Petición de Información 2025-84:

“El Senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaria de este Alto Cuerpo, se le requiera a LUMA College for Technical Training que someta la siguiente

información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, en un término de diez (10) días laborales luego de la aprobación de esta Petición.

LUMA College for Technical Training fue fundada por Quanta Services y ATCO, inspirada por el modelo de Northwest Lineman College, la institución educativa de Quanta. La Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) suscribió un contrato (*Núm. 103943, hasta 30 de junio de 2026*) de \$15M con LUMA College For Technical Training, LLC, una subsidiaria de LUMA Energy Servco, LLC para ofrecer adiestramientos a individuos interesados en formar parte de la fuerza laboral en el sector energético en Puerto Rico. Dicho contrato provee un tope de pago de \$11.9M millones para gastos operativos más \$3.4M para otros gastos.

SOLICITUD DE DOCUMENTACION A LUMA COLLEGE OF TECHNICAL TRAINING, LLC EN EL TERMINO DE 10 DIAS.

La siguiente información detallada:

1. Criterios establecidos para el desarrollo de cursos académicos utilizando el Modelo Educativo en Tres Fases para el aprendizaje de conocimiento, destrezas y comportamiento que incluyan, como:
 - Se definen las habilidades críticas requeridas para la formación y desarrollo de individuos que formarán parte de la fuerza laboral en el sector energético en Puerto Rico.
 - Se diferencian las capacidades actuales de la fuerza laboral en el sector energético en Puerto Rico para identificar, comprender y atender brechas (“*gaps*”) en la aplicación de conocimiento y ejecución de destrezas.
 - Se diseñan los correspondientes programas de capacitación y educación específicos para cerrar brechas (“*gaps*”) respondiendo a las necesidades generadas por la fuerza laboral y cambios tecnológicos en el sector energético en Puerto Rico.
 - Se integran las competencias profesionales del personal adiestrado para satisfacer las exigencias de la fuerza laboral actual en el sector energético en Puerto Rico.
 - Se revisan los cursos de capacitación para actualizar el contenido y la instrucción para la formación y desarrollo de empleados en el sector energético en Puerto Rico.
2. Presentar datos y métricas relacionados a los siguientes indicadores de rendimiento para la formación y desarrollo de empleados en el sector energético en Puerto Rico:
 - Índice de participación desde el 2021. Provea métrica anual.
 - Adiestramientos completados satisfactoriamente desde el 2021. Provea métrica anual.
 - Total de estudiantes egresados de LUMA College desde el 2021. Provea métrica anual.
 - Total de egresados reclutados por LUMA Energy, LLC desde el 2021. Provea métrica anual.
 - Frecuencia en la evaluación de la efectividad de los cursos ofrecidos a los participantes. Provea métrica anual.
3. A partir del 2021, indique:
 - ¿Cuántos celadores de línea han sido adiestrados, cualificados y certificados para ejercer funciones en el campo?
 - ¿Cuántos participantes fuera de los celadores de línea han sido graduados desde el 2021?

- Bajo que jurisdicción, dentro y fuera de EEUU, ha sido asignado el personal cualificado por LUMA College of Technical Training, LLC (*Registro núm. 447569*) y que ha sido contratado por LUMA Energy, LLC.
 - ¿Cuántos accidentes de seguridad ocupacional han involucrado a egresados de LUMA College of Technical Training, LLC?
4. Cualquier información adicional relacionada a la operación de LUMA College of Technical Training, LLC.”

El senador Dalmau Santiago ha radicado la Petición de Información 2025-85:

“El Senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaria de este Alto Cuerpo, se le requiera al Secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas el Dr. Edwin Edgardo González Montalvo que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, en un término de (10) días laborales luego de la aprobación de esta Petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, DR. EDWIN EDGARDO GONZÁLEZ MONTALVO, EN EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS:

La siguiente información detallada:

1. Información relacionada a los fondos asignados mediante el *Infrastructure Investment and Jobs Act* al Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP) y sus agencias adscritas; que se presente un detalle de las actividades y los proyectos elegibles, el status de cada uno, incluyendo, sin limitaciones, de proyectos en etapa de cualificarse para fondos federales, proyecto aprobado por las agencias federales, en etapa de planificación, en solicitud de propuestas o RFP, en solicitud de propuestas de cualificaciones o RFQ, en subasta pública, en subastas adjudicadas, en construcción, con un detalle del por ciento de construcción del proyecto o actividad elegible.
2. Se solicita que exponga un detalle de los proyectos programados en cumplimiento de la asignación de novecientos millones de dólares (\$900,000,000) a Puerto Rico para mejoras a carreteras. Para cada proyecto debe establecerse el status de cada uno, incluyendo, sin limitaciones, de proyectos en etapa de cualificarse para fondos federales, proyecto aprobado por las agencias federales, en etapa de planificación, en solicitud de propuestas o RFP, en solicitud de propuestas de cualificaciones o RFQ, en subasta pública, en subastas adjudicadas, en construcción, con un detalle del por ciento de construcción del proyecto o actividad elegible.
3. Se solicita que exponga un detalle de los proyectos programados en cumplimiento de la asignación de doscientos veinticuatro millones de dólares (\$224,000,000) a Puerto Rico para mejoras a puentes. Para cada proyecto debe establecerse el status de cada uno, incluyendo, sin limitaciones, de proyectos en etapa de cualificarse para fondos federales, proyecto aprobado por las agencias federales, en etapa de planificación, en solicitud de propuestas o RFP, en solicitud de propuestas de cualificaciones o RFQ, en subasta pública, en subastas adjudicadas, en construcción, con un detalle del por ciento de construcción del proyecto o actividad elegible.
4. En relación a los fondos asignados para proyectos relacionados con proyectos de la Autoridad de Carreteras y Transportación, ya están en el programa federal conocido como "Statewide Improvement Transportation Program" (STIP) (sic), deberá informar, para cada proyecto, el

status de cada uno, incluyendo, sin limitaciones, de proyectos en etapa de cualificarse para fondos federales, proyecto aprobado por las agencias federales, en etapa de planificación, en solicitud de propuestas o RFP, en solicitud de propuestas de cualificaciones o RFQ, en subasta pública, en subastas adjudicadas, en construcción, con un detalle del por ciento de construcción del proyecto o actividad elegible.

5. Cualquier información adicional relacionada a dichos fondos.”

Del honorable Eliezer Ramos Parés, secretario, Departamento de Educación, una comunicación remitiendo respuesta a la Petición de Información 2025-0075, presentada por la senadora Álvarez Conde y aprobada por el Senado el 9 de junio de 2025.

De la señora Yesmín M. Valdivieso, contralora, Oficina del Contralor de Puerto Rico, una comunicación remitiendo el Informe de Auditoría OC-25-94 del Municipio de Mayagüez.

El senador Toledo López formula la moción para que la petición de información 2025-84 del senador Dalmau Santiago se apruebe y se conceda hasta el 14 de julio de 2025 para que LUMA College for Technical Training la conteste, y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Toledo López formula la moción para que la petición de información 2025-85 del senador Dalmau Santiago se apruebe y se conceda hasta el 14 de julio de 2025 para que el Secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas la conteste, y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS

La Secretaria da cuenta de la siguiente Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Péame:

Moción 2025-1122

Por la senadora Pérez Soto:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Wilfredo R. Cubero Jiménez y Ricardo Torres Flores, por su compromiso con el periodismo deportivo.

Moción 2025-1123

Por la senadora Pérez Soto:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a varios periodistas, con motivo del Día Nacional del Periodista.

Moción 2025-1124

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Alondra Marie Álvarez Cuencas, por sus aportaciones al deporte en Puerto Rico.

La Secretaria da cuenta de las siguientes mociones radicadas por escrito:

El senador Santiago Rivera ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“Yo, José A. Santiago Rivera, presidente de la Comisión de Asuntos Municipales del Senado de Puerto Rico, respetuosamente solicito a través de este Alto Cuerpo, que conforme a lo dispuesto en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado, se conceda a nuestra Honorable Comisión hasta el viernes, 15 de agosto de 2025, para terminar el trámite legislativo necesario en torno a los Proyectos del Senado 128; 132; 302; y 563.”

El senador Matías Rosario ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de sesenta (60) días para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a los siguientes Proyectos del Senado: P. del S. 131, 139, 157, 167, 226, 262, 293, 341, 344, 409, 453, 513, 560, 561, 623, y 634.”

La senadora Barlucea Rodríguez ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Vivienda y Bienestar Social del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga hasta el 31 de agosto del 2025, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: Proyecto del Senado 483.”

El senador Toledo López formula la moción para que se apruebe y dé curso al Anejo A del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Toledo López formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Santiago Rivera para que se conceda una prórroga a la Comisión de Asuntos Municipales para que pueda terminar el trámite legislativo y rendir su informe en torno a los P. del S. 128, 132, 302 y 563 y se conceda el término solicitado para presentar el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Toledo López formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Matías Rosario para que se conceda una prórroga a la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano para que pueda terminar el trámite legislativo y rendir su informe en torno a los P. del S. 131, 139, 157, 167, 226, 262, 293, 341, 344, 409, 453, 513, 560, 561, 623 y 634 y se conceda el término solicitado para presentar el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Toledo López formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora Barlucea Rodríguez para que se conceda una prórroga a la Comisión de Vivienda y Bienestar Social para que pueda terminar el trámite legislativo y rendir su informe en torno al P. del S. 483 y se conceda el término solicitado para presentar el informe.

Sin objeción, se aprueba.

ASUNTOS PENDIENTES

El senador Toledo López formula la moción para que los Asuntos Pendientes permanezcan como Asuntos Pendientes.

Sin objeción, se aprueba.

CALENDARIO DE LECTURA

El senador Toledo López formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 171, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 183, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 187, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

El senador Toledo López formula la moción para que se autorice a la Comisión de Turismo, Recursos Naturales y Ambientales a continuar con su Reunión Ejecutiva para discutir varios asuntos.

Sin objeción, se aprueba.

El Presidente hace expresiones.

El Presidente declara al Senado en receso hasta las tres de la tarde.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente, el honorable Thomas Rivera Schatz.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Segundo Informe Parcial de la R. del S. 28.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se reciba el Segundo Informe Parcial con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicho Segundo Informe Parcial, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 171.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se apruebe la enmienda al Título contenida en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 183.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario somete una enmienda adicional en sala al Título que será leída por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Título:

Línea 9, después de “líneas” insertar “; y para otros fines relacionados”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 187.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se apruebe la enmienda al Título contenida en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

El Presidente ordena al Sargento de Armas que requiera la presencia de todas las senadoras y senadores ausentes en sala.

El Presidente declara al Senado en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente, el honorable Thomas Rivera Schatz.

El senador Matías Rosario informa que se ha circulado un Segundo Orden de los Asuntos para que se atienda.

Sin objeción, se aprueba.

**INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y
CONJUNTAS**

La Secretaria da cuenta de los siguientes Informes Positivos de Comisiones Permanentes recibidos en la Oficina de la Secretaria luego de preparado el Segundo Orden de los Asuntos.

De la comisión de Innovación, Reforma y Nombramientos, doce informes proponiendo que el Senado ofrezca su consentimiento al nombramiento de la licenciada Astrid Beatriz Rivera Rivera como Fiscal Auxiliar II del Departamento de Justicia de Puerto Rico; de la licenciada María Ysabel Cruz Rolón como Fiscal Auxiliar II del Departamento de Justicia de Puerto Rico; del licenciado André Philippe Lartigaut Rivera como Fiscal Auxiliar II del Departamento de Justicia de Puerto Rico; de la licenciada Coralys Enid Cruz Domínguez como Procuradora de Asuntos de Menores del Departamento de Justicia de Puerto Rico; de la licenciada Yaitza Enid Rodríguez Reyes como Fiscal Auxiliar I del Departamento de Justicia de Puerto Rico; de la licenciada Yamilet Noelia Feliciano Rivera como Fiscal Auxiliar I del Departamento de Justicia de Puerto Rico; de la licenciada Natalia Santiago Naranjo como Fiscal Auxiliar I del Departamento de Justicia; de la licenciada Angélica M. García Pizzaro como Fiscal Auxiliar I del Departamento de Justicia de Puerto Rico; del licenciado Jorge A. Martínez Puig como Fiscal Auxiliar I del Departamento de Justicia; de la licenciada Milagros Muñiz Mas, como Jueza Municipal del Tribunal de Primera Instancia de Puerto Rico; del licenciado Jesús Antonio Rodríguez Urbano como Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia; y del licenciado Carlos Manuel Quiñónez López como Procurador de Asuntos de Menores del Departamento de Justicia de Puerto Rico.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se incluyan los informes de nombramientos en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

**LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES
RADICADOS**

La Secretaria da cuenta de la segunda relación de resoluciones del Senado, radicadas y referidas a comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Matías Rosario:

RESOLUCIONES DEL SENADOR. del S. 248

Por el señor Rivera Schatz:

“Para ordenar a la Comisión Conjunta para las Alianzas Público Privadas de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva, de naturaleza continua, en torno a todos los asuntos financieros y operacionales de la Autoridad para las Alianzas Público-Privadas, así como el manejo y administración de los contratos de todas las Alianzas Público-Privadas suscritos, o por suscribir, por el Gobierno de Puerto Rico, a los fines de auditar su funcionamiento y rendir un informe con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones; para estudiar la conveniencia y necesidad de la Ley 29-2009, conocida como la Ley de Alianza Público Privadas y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 249

Por los señores Rivera Schatz, Ríos Santiago, la señora Jiménez Santoni, los señores Matías Rosario, Morales Rodríguez, la señora Barlucea Rodríguez, los señores Colón La Santa, González López, las señoras Padilla Alvelo, Moran Trinidad, Pérez Soto, el señor Reyes Berríos, la señora Román Rodríguez, los señores Rosa Ramos, Sánchez Álvarez, Santos Ortiz, las señoras Soto Aguilú, Soto Tolentino, y el señor Toledo López:

“Para expresar las condolencias y el más sentido pésame del Senado de Puerto Rico, a la familia de quien en vida fue José Ronaldo “Ronny” Jarabo Álvarez, Expresidente de la Cámara de Representantes de Puerto Rico.”

R. del S. 250

Por los señores Dalmau Santiago, Hernández Ortiz; las señoras González Huertas, Álvarez Conde y el señor Santiago Rivera:

“Para expresar las condolencias y el más sentido pésame del Senado de Puerto Rico, a la familia y seres queridos de quien se distinguió en vida como servidor público y presidente de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, José Ronaldo “Rony” Jarabo Álvarez.”

R. del S. 251

Por el señor Rivera Schatz:

“Para ordenar a la Comisión de Familia, Mujer, Personas de la Tercera Edad y Población con Diversidad Funcional del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación abarcadora sobre el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley federal “*Americans with Dissabilities Act*” (ADA por sus siglas en inglés), Ley Pública 101-336, y en la Ley 238-2004, según enmendada, denominada como “La Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos” por parte del Gobierno de Puerto Rico, incluyendo los gobiernos municipales, y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

La Secretaria da cuenta de los siguientes Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo del Segundo Orden de los Asuntos:

De la secretaria del Senado, tres comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 3 y 276; y la R. C. del S. 23.

De la secretaria del Senado, una comunicación informando a la Cámara de Representantes que el Senado ha aprobado el P. de la C. 375, con enmiendas.

De la secretaria del Senado, una comunicación informando a la Cámara de Representantes que el Senado ha aprobado la R. C. de la C. 145, sin enmiendas.

De la secretaria del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado no acepta las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 5 y solicita conferencia, designando al Comité de Conferencia al senador Rivera Schatz; la senadora Jiménez Santoni; los senadores Matías Rosario, Morales Rodríguez, Toledo López y Hernández Ortiz; las senadoras Santiago Negrón y Rodríguez Veve; y el senador Molina Pérez.

Del secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre el P. del S. 5 y a tales fines confecciona un Comité de Conferencia que será integrado por los y las representantes Méndez Núñez, Charbonier China, Lebrón Rodríguez, Parés Otero, Ocasio Ramos, Santiago Guzmán, Ferrer Santiago, Márquez Lebrón y Burgos Muñiz.

De la secretaria del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado no acepta las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 30 y solicita conferencia, designando al Comité de Conferencia al senador Rivera Schatz; la senadora Jiménez Santoni; los senadores Matías Rosario, Morales Rodríguez, Toledo López y Hernández Ortiz; las senadoras Santiago Negrón y Rodríguez Veve; y el senador Molina Pérez.

Del secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre el P. del S. 30 y a tales fines confecciona un Comité de Conferencia que será integrado por los y las representantes Méndez Núñez, Rodríguez Aguiló, Lebrón Rodríguez, Parés Otero, Ocasio Ramos, Santiago Guzmán, Ferrer Santiago, Márquez Lebrón y Burgos Muñiz.

De la secretaria del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado no acepta las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 77 y solicita conferencia, designando al Comité de Conferencia al senador Rivera Schatz; la senadora Jiménez Santoni; los senadores Matías Rosario, Morales Rodríguez, Toledo López, Hernández Ortiz y González Costa; la senadora Rodríguez Veve; y el senador Molina Pérez.

Del secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre el P. del S. 77 y a tales fines confecciona un Comité de Conferencia que será integrado por los y las representantes Méndez Núñez, Franqui Atilés, Lebrón Rodríguez, Parés Otero, Ocasio Ramos, Santiago Guzmán, Ferrer Santiago, Márquez Lebrón y Burgos Muñiz.

De la secretaria del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado no acepta las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 81 y solicita conferencia, designando al Comité de Conferencia al senador Rivera Schatz; la senadora Jiménez Santoni; los senadores Matías Rosario, Morales Rodríguez, Toledo López, Hernández Ortiz y González Costa; la senadora Rodríguez Veve; y el senador Molina Pérez.

Del secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre el P. del S. 81 y a tales fines confecciona un Comité de Conferencia que será integrado por los y las representantes Méndez Núñez, Franqui Atilés, Lebrón Rodríguez, Parés Otero, Ocasio Ramos, Santiago Guzmán, Ferrer Santiago, Márquez Lebrón y Burgos Muñiz.

De la secretaria del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado no acepta las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 345 y solicita conferencia, designando al Comité de Conferencia al senador Rivera Schatz; la senadora Jiménez Santoni; los senadores Matías Rosario, Morales Rodríguez, Toledo López y Hernández Ortiz; las senadoras Santiago Negrón y Rodríguez Veve; y el senador Molina Pérez.

Del secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre el P. del S. 345 y a tales fines confecciona un Comité de Conferencia que será integrado por los y las representantes Méndez Núñez, Charbonier China, Lebrón Rodríguez, Parés Otero, Ocasio Ramos, Santiago Guzmán, Ferrer Santiago, Márquez Lebrón y Burgos Muñiz.

De la secretaria del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado no acepta las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 384 y solicita conferencia, designando al Comité de Conferencia al senador Rivera Schatz; la senadora Jiménez Santoni; los senadores Matías Rosario, Morales Rodríguez, Toledo López y Hernández Ortiz; las senadoras Santiago Negrón y Rodríguez Veve; y el senador Molina Pérez.

Del secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre el P. del S. 384 y a tales fines confecciona un Comité de Conferencia que será integrado por los y las representantes Méndez Núñez, Pérez Ramírez, Lebrón Rodríguez, Parés Otero, Ocasio Ramos, Santiago Guzmán, Ferrer Santiago, Márquez Lebrón y Burgos Muñiz.

De la secretaria del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado no acepta las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 385 y solicita conferencia, designando al Comité de Conferencia al senador Rivera Schatz; la senadora Jiménez Santoni; los senadores Matías Rosario, Morales Rodríguez, Toledo López y Hernández Ortiz; las senadoras Santiago Negrón y Rodríguez Veve; y el senador Molina Pérez.

Del secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre el P. del S. 385 y a tales fines confecciona un Comité de Conferencia que será integrado por los y las representantes Méndez Núñez, Pérez Ramírez, Lebrón Rodríguez, Parés Otero, Ocasio Ramos, Santiago Guzmán, Ferrer Santiago, Márquez Lebrón y Burgos Muñiz.

De la secretaria del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado no acepta las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 477 y solicita conferencia, designando al Comité de Conferencia al senador Rivera Schatz; la senadora Jiménez Santoni; los senadores Matías Rosario, Morales Rodríguez, Toledo López y Hernández Ortiz; las senadoras Santiago Negrón y Rodríguez Veve; y el senador Molina Pérez.

Del secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre el P. del S. 477 y a tales fines confecciona un Comité de Conferencia que será integrado por los y las representantes

Méndez Núñez, Rodríguez Aguiló, Lebrón Rodríguez, Parés Otero, Ocasio Ramos, Santiago Guzmán, Ferrer Santiago, Márquez Lebrón y Burgos Muñiz.

De la secretaria del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado no acepta las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 643 y solicita conferencia, designando al Comité de Conferencia al senador Rivera Schatz; la senadora Jiménez Santoni; los senadores Matías Rosario, Morales Rodríguez, Toledo López y Hernández Ortiz; las senadoras Santiago Negrón y Rodríguez Veve; y el senador Molina Pérez.

Del secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre el P. del S. 643 y a tales fines confecciona un Comité de Conferencia que será integrado por los y las representantes Méndez Núñez, Parés Otero, Aponte Rodríguez, Lebrón Rodríguez, Pérez Ortiz, Santiago Guzmán, Ferrer Santiago, Márquez Lebrón y Burgos Muñiz.

Del secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo no acepta las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 406 y solicita conferencia, designando en su representación a los y las representantes Méndez Núñez, Parés Otero, Pacheco Burgos, Lebrón Rodríguez, Pérez Ortiz, Santiago Guzmán, Ferrer Santiago, Márquez Lebrón y Burgos Muñiz.

Del secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo no acepta las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 584 y solicita conferencia, designando en su representación a los y las representantes Méndez Núñez, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Lebrón Rodríguez, Pérez Ortiz, Santiago Guzmán, Ferrer Santiago, Márquez Lebrón y Burgos Muñiz.

De la secretaria del Senado, veintitrés comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aceptado las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes en los P. del S. 29, 34, 55, 59, 61, 88, 89, 90, 91, 98, 165, 233, 253, 277, 329, 401, 446, 455, 511 y 615; y las R. C. del S. 9, 14 y 16.

De la secretaria del Senado, veinte comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el presidente del Senado ha firmado los P. del S. 2, 33, 66, 108, 145, 149, 164, 186, 327, 334, 440, 442, 476, 495, 542, 543, 566, 644 y 647; y la R. C. del S. 33, debidamente enrolados y ha dispuesto que se remitan a la Cámara de Representantes, a los fines de que sean firmados por su presidente.

La Secretaria da cuenta de los siguientes Mensajes y Comunicaciones recibidos en la Oficina de la Secretaria luego de preparado el Orden de los Asuntos.

Del secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo no acepta las enmiendas introducidas por el Senado a la R. C. de la C. 6 y solicita conferencia, designando en su representación a los y las representantes Méndez Núñez, Parés Otero, Aponte Hernández, Lebrón Rodríguez, Pérez Ortiz, Santiago Guzmán, Ferrer Santiago, Márquez Lebrón y Burgos Muñiz.

A moción del senador Matías Rosario, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente, el honorable Thomas Rivera Schatz.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado acceda conferenciar en torno a la R. C. de la C. 6 y se designe el Comité de Conferencia del Senado de Puerto Rico.

Sin objeción, se aprueba.

El Presidente designa al Comité de Conferencia para dirimir las diferencias en torno a la R. C. de la C. 6 al senador Rivera Schatz; la senadora Jiménez Santoni; los senadores Matías Rosario, Morales Rodríguez, Toledo López, Hernández Ortiz; las senadoras Santiago Negrón, Rodríguez Veve; y el senador Molina Pérez.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado acceda conferenciar en torno al P. de la C. 406 y se designe el Comité de Conferencia del Senado de Puerto Rico.

Sin objeción, se aprueba.

El Presidente designa al Comité de Conferencia para dirimir las diferencias en torno al P. de la C. 406 al senador Rivera Schatz; la senadora Jiménez Santoni; los senadores Matías Rosario, Morales Rodríguez, Toledo López, Santiago Rivera, González Costa; la senadora Rodríguez Veve; y el senador Molina Pérez.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado acceda conferenciar en torno al P. de la C. 584 y se designe el Comité de Conferencia del Senado de Puerto Rico.

Sin objeción, se aprueba.

El Presidente designa al Comité de Conferencia para dirimir las diferencias en torno al P. de la C. 584 al senador Rivera Schatz; la senadora Jiménez Santoni; los senadores Matías Rosario, Morales Rodríguez, Toledo López, Hernández Ortiz; las senadoras Santiago Negrón, Rodríguez Veve; y el senador Molina Pérez.

**PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO,
NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES**

La Secretaria da cuenta de las siguientes Peticiones y Solicitudes de Información al Cuerpo, Notificaciones y otras Comunicaciones del Segundo Orden de los Asuntos:

Del senador Molina Pérez, una comunicación solicitando se le excuse de los trabajos legislativos del 29 de junio de 2025, por razones personales.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se excuse al senador Molina Pérez, según solicitado.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS

La Secretaria da cuenta de la siguiente Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame del Segundo Orden de los Asuntos:

Moción 2025-1125

Por el senador Hernández Ortiz:

Para que el Senado de Puerto Rico exprese condolencias al pueblo de Añasco, y amigos y familiares del exalcalde de Añasco, Jorge Estévez Martínez, por su fallecimiento.

Moción 2025-1126

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Sean Smith, artesano, educador y embajador internacional de las artes de Bonsái y Suiseki, con motivo de su participación en el octavo Festival del Bonsái a celebrarse en el Municipio de Trujillo Alto.

Moción 2025-1127

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al maestro Kunio Kobayashi, horticultor, artista y promotor internacional del arte de Bonsái, con motivo de su participación en el octavo Festival del Bonsái a celebrarse en el Municipio de Trujillo Alto.

La Secretaria da cuenta de la siguiente Relación de Resoluciones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

R. del S. 249

Por los senadores Rivera Schatz, Ríos Santiago, la senadora Jiménez Santoni, los senadores Matías Rosario, Morales Rodríguez, la senadora Barlucea Rodríguez, los senadores Colón La Santa, González López, las senadoras Padilla Alvelo, Moran Trinidad, Pérez Soto, el senador Reyes Berrios, la senadora Román Rodríguez, los senadores Rosa Ramos, Sánchez Álvarez, Santos Ortiz, las senadoras Soto Aguilú, Soto Tolentino, y el senador Toledo López:

“Para expresar las condolencias y el más sentido pésame del Senado de Puerto Rico[5] a la familia de quien en vida fue José Ronaldo [~~“Ronny”~~] **“Rony”** Jarabo Álvarez, Expresidente de la Cámara de Representantes de Puerto Rico.”

R. del S. 250

Por los senadores Dalmau Santiago, Hernández Ortiz; los senadores González Huertas, Álvarez Conde y el senador Santiago Rivera:

“Para expresar las condolencias y el más sentido pésame del Senado de Puerto Rico[5] a la familia y seres queridos de quien se distinguió en vida como servidor público y presidente de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, José Ronaldo **“Rony”** Jarabo Álvarez.”

La Secretaria da cuenta de las siguientes mociones radicadas por escrito:

La senadora Moran Trinidad ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Desarrollo Económico, Pequeños Negocios, Banca, Comercio, Seguros y Cooperativismo del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga hasta el 31 de agosto de 2025 para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: Los Proyectos del Senado 557, 562, 575, 576, 596, 631, 639, 656, 670 y los Proyectos de la Cámara 174 y 288.”

La senadora Pérez Soto ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Educación, Arte y Cultura del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga hasta el 31 de agosto del 2025 para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno al Proyecto del Senado 398, 499, 500, 501, 509, 524, 554, 598, 601, 641, 665, Resolución Conjunta del Senado 52, 53, 55, 56, Proyecto de la Cámara 124, 148, 334, 369, y 446.”

El senador Matías Rosario formula la moción para que se apruebe y dé curso al Anejo A del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se apruebe y dé curso al Anejo B del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 18.3 del Reglamento del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora Moran Trinidad para que se conceda una prórroga a la Comisión de Desarrollo Económico, Pequeños Negocios, Banca, Comercio, Seguros y Cooperativismo para que pueda terminar el trámite legislativo y rendir su informe en torno a los P. del S. 557, 562, 575, 576, 596, 631, 639, 656, 670; y los P. de la C. 174 y 288 y se conceda el término solicitado para presentar el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora Pérez Soto para que se conceda una prórroga a la Comisión de Educación, Arte y Cultura para que pueda terminar el trámite legislativo y rendir su informe en torno a los P. del S. 398, 499, 500, 501, 509, 524, 554, 598, 601, 641, 665; las R. C. del S. 52, 53, 55, 56; y los P. de la C. 124, 148, 334, 369, y 446 y se conceda el término solicitado para presentar el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Álvarez Conde formula la moción para que se le permita unirse como coautora de las mociones incluidas en el Anejo A del Primer y Segundo Orden de los Asuntos.

Sin objeción, se aprueba.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento de la licenciada Astrid Beatriz Rivera Rivera como Fiscal Auxiliar II del Departamento de Justicia de Puerto Rico.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado ofrezca su consentimiento a dicho nombramiento.

El Presidente somete a votación el nombramiento y el Senado lo aprueba.

La senadora Soto Tolentino hace constar su voto a favor.

El senador Colón La Santa hace constar su voto a favor.

Debidamente considerado dicho nombramiento, el Senado otorga su consentimiento al mismo.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento de la licenciada María Ysabel Cruz Rolón como Fiscal Auxiliar II del Departamento de Justicia de Puerto Rico.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado ofrezca su consentimiento a dicho nombramiento.

El Presidente somete a votación el nombramiento y el Senado lo aprueba.

Debidamente considerado dicho nombramiento, el Senado otorga su consentimiento al mismo.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento del licenciado André Philippe Lartigaut Rivera como Fiscal Auxiliar II del Departamento de Justicia de Puerto Rico.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado ofrezca su consentimiento a dicho nombramiento.

El Presidente somete a votación el nombramiento y el Senado lo aprueba.

Debidamente considerado dicho nombramiento, el Senado otorga su consentimiento al mismo.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento de la licenciada Coralys Enid Cruz Domínguez como Procuradora de Asuntos de Menores del Departamento de Justicia de Puerto Rico.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado ofrezca su consentimiento a dicho nombramiento.

El Presidente somete a votación el nombramiento y el Senado lo aprueba.

La senadora Padilla Alvelo hace constar su voto a favor.

Debidamente considerado dicho nombramiento, el Senado otorga su consentimiento al mismo.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento de la licenciada Yaitza Enid Rodríguez Reyes como Fiscal Auxiliar I del Departamento de Justicia de Puerto Rico.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado ofrezca su consentimiento a dicho nombramiento.

El Presidente somete a votación el nombramiento y el Senado lo aprueba.

El senador Sánchez Álvarez hace constar su voto a favor y hace expresiones.

Debidamente considerado dicho nombramiento, el Senado otorga su consentimiento al mismo.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento de la licenciada Yamilet Noelia Feliciano Rivera como Fiscal Auxiliar I del Departamento de Justicia de Puerto Rico.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado ofrezca su consentimiento a dicho nombramiento.

El Presidente somete a votación el nombramiento y el Senado lo aprueba.

El senador Reyes Berríos hace constar su voto a favor.

El senador Santos Ortiz hace constar su voto a favor.

La senadora Barlucea Rodríguez hace constar su voto a favor.

Debidamente considerado dicho nombramiento, el Senado otorga su consentimiento al mismo.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento de la licenciada Natalia Santiago Naranjo como Fiscal Auxiliar I del Departamento de Justicia.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado ofrezca su consentimiento a dicho nombramiento.

El Presidente somete a votación el nombramiento y el Senado lo aprueba.

Debidamente considerado dicho nombramiento, el Senado otorga su consentimiento al mismo.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento de la licenciada Angélica M. García Pizzaro como Fiscal Auxiliar I del Departamento de Justicia de Puerto Rico.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado ofrezca su consentimiento a dicho nombramiento.

El Presidente somete a votación el nombramiento y el Senado lo aprueba.

Debidamente considerado dicho nombramiento, el Senado otorga su consentimiento al mismo.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento del licenciado Jorge A. Martínez Puig como Fiscal Auxiliar I del Departamento de Justicia.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado ofrezca su consentimiento a dicho nombramiento.

El Presidente somete a votación el nombramiento y el Senado lo aprueba.

El senador Toledo López hace constar su voto a favor.

Debidamente considerado dicho nombramiento, el Senado otorga su consentimiento al mismo.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento de la licenciada Milagros Muñoz Mas, como Jueza Municipal del Tribunal de Primera Instancia de Puerto Rico.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado ofrezca su consentimiento a dicho nombramiento.

El Presidente somete a votación el nombramiento y el Senado lo aprueba.

Debidamente considerado dicho nombramiento, el Senado otorga su consentimiento al mismo.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento del licenciado Jesús Antonio Rodríguez Urbano como Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado ofrezca su consentimiento a dicho nombramiento.

El Presidente somete a votación el nombramiento y el Senado lo aprueba.

La senadora Barlucea Rodríguez hace constar su voto a favor.

El senador Hernández Ortiz hace constar su voto a favor.

El senador Sánchez Álvarez hace constar su voto a favor y hace expresiones.

Debidamente considerado dicho nombramiento, el Senado otorga su consentimiento al mismo.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento del licenciado Carlos Manuel Quiñónez López como Procurador de Asuntos de Menores del Departamento de Justicia de Puerto Rico.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado ofrezca su consentimiento a dicho nombramiento.

El Presidente somete a votación el nombramiento y el Senado lo aprueba.

Debidamente considerado dicho nombramiento, el Senado otorga su consentimiento al mismo.

El Presidente hace constar que la delegación del Partido Nuevo Progresista votó a favor de todos los nombramientos.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se deje sin efecto la Regla 47.8 del Reglamento del Senado y se le notifique inmediatamente a la Gobernadora de la aprobación de todos los nombramientos.

Sin objeción, se aprueba.

A moción del senador Matías Rosario, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente, el honorable Thomas Rivera Schatz.

CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

A moción del senador Matías Rosario, el Senado resuelve incluir en el Calendario de Aprobación Final, para ser considerados en este momento, las R. del S. 171, 183, 187, 249 y 250.

El senador Matías Rosario formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

Sin objeción, se aprueba.

El Presidente pregunta si algún senador o senadora habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

El Presidente ordena que se abra la votación.

Las R. del S. 171, 183, 187, 249 y 250 son sometidas a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y senadores:

Ada M. Álvarez Conde, Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, Adrián González Costa, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Carmelo J. Ríos Santiago, Joanne M. Rodríguez Veve, Karen Michelle Román Rodríguez, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, María de L. Santiago Negrón, José A. Santiago Rivera, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 25

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El Presidente informa que, por el resultado de la votación, todas las medidas fueron aprobadas.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES

La Secretaria da cuenta de las siguientes Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame radicadas después de preparado el Orden de los Asuntos:

Moción 2025-1128

Por el senador González López:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a varios integrantes de la Liga Jaime Collazo de Vega Baja, con motivo de su campeonato nacional en la categoría 5-6 Pre-Coquí de Little League Puerto Rico.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se apruebe la moción 2025-1128.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se le permita unirse como coautor de la moción 2025-1128.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Rosa Ramos formula la moción para que se le permita unirse como coautor de la moción 2025-1125.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se le permita al senador González López unirse como coautor de las mociones 2025-1122 y 2025-1123.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Hernández Ortiz formula la moción para que se les permita a los integrantes de la delegación del Partido Popular Democrático unirse como coautores de la moción 2025-1125.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Hernández Ortiz formula la moción para que se excuse de los trabajos del día de hoy a la senadora González Huertas y al senador Dalmau Santiago.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se le permita unirse como coautor de las mociones incluidas en el Anejo A del Primer y Segundo Orden de los Asuntos.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Toledo López formula la moción para que se le permita unirse como coautor de las mociones incluidas en el Anejo A del Primer y Segundo Orden de los Asuntos.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se le permita al senador Santos Ortiz unirse como coautor de las mociones 2025-1122, 2025-1123 y 2025-1124.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se le permita a la senadora Jiménez Santoni unirse como coautora de las mociones 2025-1126 y 2025-1127.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se le permita al senador Sánchez Álvarez unirse como coautor de las mociones 2025-1126 y 2025-1127.

Sin objeción, se aprueba.

La senador Román Rodríguez formula la moción para que se le permita unirse como coautora de la moción 2025-1125.

Sin objeción, se aprueba.

A moción del senador Matías Rosario, siendo las tres y cincuenta y dos minutos de la tarde, el Senado se declara en receso hasta el lunes, 30 de junio de 2025, a la una de la tarde.

Jenniffer Martínez Heyer
Secretaria

Thomas Rivera Schatz
Presidente